

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Dpto. de Flora y Fauna de la Delegación de Medio Ambiente de Sevilla, en la Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: DFF-2030/03 SE-12017.

Interesado: Macoda, S.L.

Fecha de la solicitud: 18 de diciembre de 2003.

Acto notificado: Solicitud de cambio de titularidad del coto matrícula SE-111292 e inicio del trámite de audiencia.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el siguiente a la publicación.

Sevilla, 10 de marzo de 2005.- La Delegada (Por Dto. 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Tomás Domínguez Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 16 de febrero de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para someter a información pública el acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2005 por el que se convoca concurso público para la venta forzosa de la finca sita en C/ Sebastián Gómez, núm. 22. (PP. 656/2005).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2005, acordó convocar concurso público para la venta forzosa de la finca que a continuación se indica, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, a fin de construir sobre la misma un edificio de vivienda unifamiliar.

Expte. 27/02 R.S.T.S.U.

Descripción de la finca: Parcela de forma sensiblemente trapezoidal con fachada a C/ Sebastián Gómez, de 34,00 m² de superficie que tiene los siguientes linderos: a la derecha, medianera con las fincas núm. 20 de la C/ Sebastián Gómez y núm. 23 de la C/ Vicente Alanís; a la izquierda: medianera con la finca núm. 24 de la C/ Sebastián Gómez; y al fondo, medianera con la finca núm. 25 de la C/ Vicente Alanís.

Titular registral: Don Pedro Muguruza Otoño, casado con doña Mercedes Peironcelly y Puig de la Bellacasa.

Forma parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 11, al folio 30, del tomo 219, libro 185, finca núm. 1067.

Descripción catastral: Casa en C/ Sebastián Gómez núm. 22 que tiene los siguientes linderos: a la derecha, C/ Sebastián Gómez núm.; izquierda, C/ Sebastián Gómez núm. 24; fondo, C/ Alanís núms. 23 y 25.

Referencia catastral de la finca. 6836411TG3 463N0001IG.

Titular catastral: Dionisia Torrado García.

Superficie catastral: 34 m².

Cargas: No constan.

Declaración de ruina: Por Decreto núm. 4202, de 28 de junio de 2002.

Calificación y clasificación: Urbano. Residencial. Suburbana S-1. Sin nivel de protección.

Valor urbanístico e indemnización que corresponde al titular: 19.696,54 euros.

Fianza para tomar parte en el concurso: 787,86 euros (setecientos ochenta y siete euros con ochenta y seis céntimos).

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera

y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en castellano, habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación o enviadas por correo dentro del indicado plazo.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado.

Transcurrido, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El expediente y el Pliego de Condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Ejecución del Planeamiento y Registro de Solares del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, sito en el Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público (de 9,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes).

Asimismo el Pliego de Condiciones puede también ser consultado en la página web de la Gerencia de Urbanismo: <http://www.urbanismosevilla.org>.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados.

Sevilla, 16 de febrero de 2005.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE ADRA

ANUNCIO de nombramientos. (PP. 564/2005).

Habiendo sido dictada Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Adra, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 41 núm. 14, apartado a) y 15 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 21, apartado h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, por las que se nombran funcionarios de carrera de este Ayuntamiento con el cargo de Policía, de la Policía Local, de la Subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, a los señores que se relacionan:

Doña María Luisa Gallardo Moreno.

Don Pedro Antonio López Jiménez.

Don Jorge Juan Maldonado Torres.

Don José Ruiz Ruiz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Adra, 14 de febrero de 2005.- La Alcaldesa, María del Carmen Crespo Díaz.

AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

ANUNCIO de modificación de bases.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de febrero del presente año, al punto primero de los del orden del día, se acordó:

1.º Modificar la base 6.ª1, Tribunal Calificador de las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Policía Local de la Plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento (Expte. núm. 308/04).

2.º Modificar la base 6.ª1, Tribunal Calificador de las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Policía Local de la Plantilla de funcionarios de este Excmo.

Ayuntamiento (Expte. núm. 347/04).

En ambos casos, el Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: El que lo sea de la Corporación o Concejal en quien delegue.
- Cuatro Vocales: Un Vocal representante de la Consejería de Gobernación.
- Un Vocal representante de los Delegados de personal de la Corporación. De no existir, será un representante del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.
- Dos vocales designados por la Alcaldía.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Constantina, 2 de marzo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Rivera Meléndez.

IES ROSA NAVARRO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 633/2005).

IES Rosa Navarro.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Almudena Belmonte Sánchez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Olula del Río, 14 de febrero de 2005.- La Directora, M.ª Pilar Velloso Lanuza.

CONSORCIO RED LOCAL PROMOCION ECONOMICA, FORMACION Y EMPLEO DE ANDALUCIA

EDICTO de 14 de febrero de 2005, sobre aprobación inicial del Presupuesto General correspondiente al ejercicio de 2005. (PP. 671/2005).

Aprobado inicialmente por el Consejo General del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, el Presupuesto General para el ejercicio 2005, se expone al

público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para que puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo General por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Albolote, 14 de febrero de 2005.- El Presidente, P.A., Jesús Huertas García.

ANUNCIO de la Cuenta General del Presupuesto 2004. (PP. 670/2005).

Habiendo informado favorablemente la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2004, por el Comité Ejecutivo de fecha 11.2.05 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante la Comisión citada.

Albolote, 15 de febrero de 2005.- El Presidente, P.A., Jesús Huertas García.

SEVILLA GLOBAL

ANUNCIO de concurso público de ideas, a nivel de anteproyecto, con intervención de jurado, del Proyecto «Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines» en Sevilla. (PP. 716/2005).

1. Entidad adjudicadora: Sevilla Global, S.A.
2. Objeto del contrato: Concurso público de ideas, a nivel de anteproyecto, con intervención de jurado, del Proyecto «Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines» en Sevilla.
Ref.: Arte Sacro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento ordinario mediante concurso abierto, según Pliego del concurso.
4. Plazo de presentación propuestas: Se estará a lo indicado en el apartado 8.4 de las Cláusulas Administrativas.
5. Obtención de la documentación e información: Sevilla Global. Pabellón de Italia, 3.ª SO. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla, o en el sitio web: www.sevillaglobal.es.
6. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite presentación: Cuarenta y cinco (45) días naturales a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Lugar de presentación: Sevilla Global. Pabellón de Italia, 3.ª SO. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de febrero de 2005.- El Director Gerente, Miguel Rivas Casado.